

## NOTA INTERIOR

**FECHA:** Murcia, a 27 de octubre de 2023.

**N/REF:** 019-009 Equipamiento cirugía menor.

**S/REF:** CS/9999/1101113313/23/PA

**ASUNTO:** Aclaración Quermed S.A.

**REMITENTE:** Juan Antonio Sánchez Pérez.

**DESTINATARIO:** Oficina de Gestión de proyectos NEXT-SMS

En relación al expediente "Adquisición, instalación y puesta en marcha de Diverso equipamiento de cirugía menor para las consultas de los Centros de salud dependientes del Servicio Murciano de Salud, susceptible de ser financiado en el marco del plan de mejora de infraestructuras de Atención Primaria (Plan MINAP), la empresa Quermed S.A. plantea la siguiente consulta:

*En el lote II: Equipos de crioterapia del expediente CS/9999/1101113313/23/PA, en el enunciado indica "Incluirá kit de puntas y extensión para la aplicación, tubo/recipiente de extracción/trasvase de nitrógeno líquido y contenedores de almacenamiento"*

*Según el enunciado entendemos que debe incluirse el trasvasador, es correcto? Pero con relación al contenedor, también debe de incluirse?*

*Saludos*

RESPUESTA:

Si, debe de incluirse.

Saludos

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

30/10/2023 08:59:57

SANCHEZ PEREZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-64ac95a-76fa-1ccc-2a5e-00505696280

